Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6869792
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	19 horas de tiempo transcurrido *(7/10/2024 5:06:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6869792
Objeto del contrato	Contratar la consultoría para la revisión energética en el complejo Dirección Regional y Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	9/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	10/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	10/06/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Pasto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Excenergy

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900942040

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Excenergy S.A.S	Bancolombia	Ahorros	62797239581

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Andrés Alfredo Pérez Campo* ***Fecha de aprobación:*** *8/10/2024 10:08:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA* ***Fecha de aprobación:*** *8/10/2024 12:36:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	2/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(10/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(10/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(10/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(10/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6869792
Proveedor Excenergy S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Anexo al Contrato.pdf	Anexo al Contrato.pdf	Descargar Detalle
☐	Carta de Aceptación.pdf	Carta de Aceptación.pdf	Descargar Detalle
☐	Designacion de Supervisor.pdf	Designacion de Supervisor.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 22 11 E 05 Vía a Oriente
Ubicación CO-NAR-52001 - Pasto
País COLOMBIA
Departamento Nariño
Municipio Pasto
Dirección Calle 22 11 E 05 Vía a Oriente
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 22 No. 11E - 05 Vía Oriente	COLOMBIA > Nariño > Pasto

1 CO1.PCCNTR.6869792

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado 29.993.857,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 29.393.980,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		77101504	Determinar aspectos generales de la sede:Se debe identificar y documentar información general de la sede en donde se incluya: - Ubicación geográfica de la sede - Características climáticas de la zona (temperatura, precipitaciones, viento y radiación solar) - Régimen de trabajo (horas de operación diaria) - Actividades que se desarrollan en la sedeLa anterior información debe diligenciarse en el ítem 1 Información General de la sede del formato GOR-F-088 Formato revisión energética	1,00	UN	1.499.693,00	1.469.699,00	1.499.693,00	1.469.699,00
2		77101504	Recolectar y documentar información relevante para la revisión energética:Se debe identificar y documentar información general de la sede en donde se incluya: - Facturas, consumos y/o registros de compra de energía eléctrica y combustibles líquidos del último año. - Diagramas unifilares (energía eléctrica, gas, sistemas de climatización, etc) - Inventario de equipos de uso final de energía en la sede - Información histórica de proyectos que se hayan realizado con impacto en los usos significativos de la energía. - Información de consultorías o trabajos que se hayan realizado para mejorar el desempeño energético de la sede. - Resultados o documentación de actividades de mantenimiento de usos finales de energía realizados por personal interno y externo de la sede.- Información histórica de variables relevantes que impacten el consumo de la energía.- Otra información que el ejecutor práctico de la revisión energética determine como relevante.	1,00	UN	1.499.693,00	1.469.699,00	1.499.693,00	1.469.699,00
3		77101504	Realizar inspección de las instalaciones Eléctricas y análisis de calidad de potencia eléctrica: El ejecutor práctico de la revisión energética, apoyado (si es requerido) por los responsables de mantenimiento de la sede, debe realizar un recorrido por las instalaciones eléctricas donde verificará y documentará su estado actual teniendo en cuenta como mínimo: Aseo del tablero principal en las instalaciones eléctricas. Distribución y organización de los circuitos eléctricos. Estado actual del mantenimiento de los circuitos eléctricos.El ejecutor práctico de la revisión energética debe realizar y documentar un análisis de calidad de potencia eléctrica a partir de la medición continua de las principales variables eléctricas (energía, potencia, tensión, corriente eléctrica, frecuencia) del circuito principal de la sede durante 7 días (que incluya los diferentes días de la semana). A partir de los datos obtenidos con la medición, se deberá presentar un análisis, descripción e ilustración de: Tensiones de fase promedio. Tensiones de fase máximas. Tensiones de fase mínimas. Desequilibrio de tensiones. Desviación de frecuencia de operación. Distorsiones armónicas totales promedio en tensión. Corriente promedio. Desequilibrio en corrientes. Zona de operación de eventos anómalos en tensión factor de potencia. Análisis de potencias: Potencia activa (P), Potencia reactiva (Q) y Potencia aparente (S).La medición de las variables eléctricas se debe realizar con medidores cuyas características técnicas cumplan con el Código de Medida establecido por resolución CREG 038 de 2014 (o la que la sustituya), definido en su artículo 9 y Tabla 2 de dicha resolución. Se deberá adjuntar evidencias de este cumplimiento dentro del Informe Técnico de resultados de la revisión energética. Como resultado de la inspección de las instalaciones eléctricas, el histórico de los últimos doce meses de facturas de energía eléctrica y el análisis de calidad de potencia eléctrica, se debe presentar el estado actual de absorción y generación de energía reactiva a la red de distribución local, penalizaciones por este concepto por parte del comercializador de energía (si han ocurrido) y una propuesta de acciones para subsanarlas, las cuales el SENA evaluará para gestionar desde la funcionalidad de matriz de planificación ambiental y energética	1,00	UN	8.998.157,00	8.818.194,00	8.998.157,00	8.818.194,00
4		77101504	Establecer la matriz energética de la sede e identificar las fuentes de energía significativas para la sede: Con base en la información histórica de consumos de cada energético (por lo menos del último año), tales como energía eléctrica y/o combustibles líquidos que utilice la sede para su operación, se debe determinar y documentar en el ítem 2. Matriz energética del formato GOR-F-088 Formato revisión energética, la matriz de consumo y costo energético de la sede. Para establecer la matriz energética de manera gráfica se deben llevar todas las unidades energéticas de cada energético a una misma unidad Tera Julios. Posterior a la determinación de la matriz energética, el ejecutor práctico de la revisión energética debe identificar las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos. Los esfuerzos del SGE se centrarán en las fuentes de energía significativas	1,00	UN	2.999.386,00	2.939.398,00	2.999.386,00	2.939.398,00
5		77101504	Identificar los Usos Significativos de la Energía: El ejecutor práctico de la revisión energética debe realizar y documentar un inventario de equipos de uso final de energía, en el formato GOR-F-087 Formato inventario de usos finales de energía, se debe estimar y documentar el consumo mensual promedio de cada uso de la energía en la hoja denominada Consolidado Uso final de energía del formato GOR-F-087 Formato inventario de usos finales de energía. Posterior a esto, se determinan y documentan los Usos Significativos de la Energía (USEn) a partir de la metodología del diagrama de Pareto. Los USEn se diligencian en el ítem 3.1 Identificación de los usos significativos la energía del formato GOR-F088 Formato revisión	1,00	UN	5.998.771,00	5.878.796,00	5.998.771,00	5.878.796,00

6	77101504	energética.Solo se debe diligenciar e identificar los USEn de las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos, tal como se solicita en el ítem 4 de la presente solicitud.Una vez identificados los USEn, se debe determinar y documentar por cada uno:- Tecnología - Eficiencia energética - Variables pertinentes - Personas que afectan o influyen en los USEn. - Tipo y régimen de mantenimientoEsto se diligencia en el ítem 3.2. Caracterización de los usos significativos la energía del formato GOR-F-088 Formato revisión energética. Determinar las oportunidades de mejora del desempeño energético: Con base en la información recolectada, debe determinar y documentar oportunidades mejora del desempeño energético de la sede. Estas oportunidades de mejora pueden ser relacionadas con buenas prácticas operacionales, actividades de mantenimiento y/o reconversión tecnológica en los usos finales de energía, etc. Se debe realizar y documentar una evaluación técnico-financiera de cada oportunidad de mejora determinada, estimando el potencial de ahorro en energía, en costo energética y reducción de emisiones de CO2, su inversión económica y tiempo de retorno a la inversión. Las oportunidades de mejora se deben determinar y documentar para los usos finales de energía de las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos, tal como se indica en el ítem 4 de esta solicitud. Las oportunidades de mejora se deben diligenciar en el ítem 4. Oportunidades para la mejora del desempeño energético del formato GOR-F-088 Formato revisión energética. Las oportunidades de mejora entregadas por el proveedor serán evaluadas y priorizadas por el SENA para gestionar desde la funcionalidad de matriz de planificación ambiental y energética en el módulo ambiental y de energía de la plataforma compromISO.	1,00	UN	5.998.771,00	5.878.796,00	5.998.771,00	5.878.796,00
7	77101504	Estimar los usos y consumos futuros de energía: Se debe determinar y documentar estimaciones de usos y consumos futuros de la energía (esto para las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos tal como se indica en el ítem 4 de la presente solicitud) para la sede durante próximo año calendario, con base en los potenciales de ahorro energético determinados en las oportunidades de mejora del desempeño energético identificadas.La estimación de los usos y consumos futuros de energía se deben diligenciar en el ítem 5. Estimación de usos y consumos futuros de energía del formato GOR-F-088 Formato revisión energética. El ejecutor práctico de la revisión energética debe presentar un documento técnico con los resultados generales de la revisión energética, consignando en este, como mínimo, lo que se solicita documentar en el procedimiento.Por otro lado, a partir de los resultados de la revisión energética, se debe presentar el formato GOR- F-088 - Formato revisión energética diligenciado, junto con el inventario de equipos en el formato GOR-F-087 Formato inventario de usos finales de energía.El resultado del desarrollo de la revisión energética debe ser socializado con el personal asignado de la sede.El Contenido del informe técnico debe ser presentado en un documento en Word con el siguiente contenido: Informe ejecutivo Introducción Descripción física general de la sede en donde se describa: Área física, cantidad de pisos, tipo de sede (administrativo, centro de formación, tipo de formación), clima promedio, radiación solar, velocidad del viento, ubicación geográfica. Análisis de calidad de potencia Describir la instalación eléctrica de la sede Describir e ilustrar resultados de: Tensiones de fase promedio, Tensiones de fase máximas, Tensiones de fase mínimas, Desequilibrio de tensiones, Desviación de frecuencia de operación, Distorsiones armónicas totales promedio en tensión, Corriente promedio, Desequilibrio en corrientes, Zona de operación de eventos anómalos en tensión factor de potencia, Análisis de potencias: Potencia activa, Potencia reactiva y Potencia aparente.Describir características técnicas de equipos usados para las mediciones. Presentar fotos de equipos y sus fichas técnicas dónde se evidencie que cumple con la normatividad del Código de Medida.Presentar fotos pertinentes de las instalaciones eléctricas, tableros principales, tableros secundarios. Matriz energética de la sede: Describir bajo qué mercado compra la energía (o energías) la sede y a qué precio. Describir las fuentes energéticas e ilustrar participación de cada fuente dentro de la matriz energética y de costos energéticos. Usos significativos de la energía de la sede: Describir, ilustrar (diagramas Pareto) y caracterizar los usos significativos de energía de la sede. Oportunidades de mejora del desempeño energético de la sede: Presentar y detallar las oportunidades de mejora del desempeño energético identificados en la sede, presentando por cada una potencial de ahorro energético, potencial de ahorro económico, potencial de reducción de emisiones de CO2 asociado al ahorro energético, inversión por la implementación de la oportunidad y retorno a la inversión. Conclusiones	1,00	UN	2.999.386,00	2.939.398,00	2.999.386,00	2.939.398,00

Configuraciones de documentos del proveedor

blank

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 11 días de tiempo transcurrido *(26/09/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Carta de Aceptación.pdf	Carta de Aceptación.pdf	(detalle)
☐	Anexo al Contrato.pdf	Anexo al Contrato.pdf	(detalle)
☐	Designacion de Supervisor.pdf	Designacion de Supervisor.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GERMAN DARIO ARELL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98378805	Guardar y notificar
Supervisor	Tarik Alexander Luna Vi	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98387337	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GERMAN DARIO ARELL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98378805	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA	8/10/2024 12:36:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Supervisor	Tarik Alexander Luna Villarreal	8/10/2024 12:36:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Ordenador del pago	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA	8/10/2024 12:36:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	29.393.980
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		29.393.980

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-052-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	9124	CDP	Generado	440.000.000 COP	29.393.980 COP	36-02-00-052-953610	Validado	Editar

Saldo de CDP 440.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 29.393.980 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 8/10/2024 8:10 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -